GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 05 de octubre de 2022

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

PROCESO DE INVITACION PRIVADA DE OFERTAS

De conformidad con lo señalado en la invitación privada de oferta y en el cronograma de actividades del proceso de selección de la referencia, el cual tiene por objeto **"LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL QUE CONECTA EL SECTOR LA ARRANCA DEL BARRIO JUAN XXIII CON LA AUTOPISTA NORTE, A LA ALTURA DEL LUGAR CONOCIDO COMO EL CRISTO, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA"** siendo las 10:00 m del 05 de octubre de 2022, en las Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolívar carrera 14 n 7-21, dejando constancia el comité evaluados que ninguno de los oferentes interesados se presentaron al acta de cierre y apertura de ofertas, se deja constancia que se presentó oferta de ESTANDAR INGENIEROS S.A.S, con **NIT** 900.645.681-0 y la oferta de VIAS Y VIVIENDAS S.A.S, con **NIT** 900.453.980-1 0 y la oferta de CONINFRA INGENIERIA S.A.S, con **NIT** 900.737.143-3 , se procede a la apertura de las propuestas recibidas dentro de la fecha y hora previstas para ello, y que se relacionan a continuación:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	SANER S.A
1	NIT: ESTANDAR INGENIEROS S.A.S	900.645.681-0 ,
	Contiene original	Si
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	INGENIERIA APSB S.A.S
2	NIT: VIAS Y VIVIENDAS S.A.S	900.737.143-3 ,
	Contiene original	Si
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	INGENIERIA APSB S.A.S
3	NIT: CONINFRA INGENIERIA S.A.S	900.737.143-1 ,
	Contiene original	Si
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

En total se recibió tres (3) propuestas, debidamente radicadas en el lugar indicado en la Invitación Privada de Ofertas. Por tanto, se procederá dentro del término establecido en el cronograma a su verificación y evaluación.

La presente diligencia se da por terminada a las 10:00 am del mismo día de su iniciación, y en constancia de su aprobación, se firma por quienes en ella intervinieron.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM